



RESOLUCIÓN F.T. N 263

NEUQUÉN, 18 OCT. 2024

VISTO:

La Resolución CDFT N°088/2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se aprueba el llamado a inscripción para cubrir 2 (dos) cargos interinos de AYP3 para el área de Recursos Culturales, localización Neuquén;

Que se habilitó el período de inscripción durante 3 (tres) días hábiles desde el jueves 17, viernes 18 y lunes 21 de octubre de 2024;

Que en el marco de las actividades en defensa de la Universidad Pública, los días 17, 21 y 22 de octubre se realizará paro nacional de docentes y nodocentes universitarios;

Que a efectos de evitar inconvenientes administrativos en los plazos normados, se propone extender la inscripción hasta el 24/10/2024;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: EXTENDER el plazo de inscripción para cubrir 2 (dos) cargos interinos de AYP3 para el área de Recursos Culturales, localización Neuquén, hasta el día 24/10/2024.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.



Carlos A. Espinosa
Mg. Carlos A. Espinosa
Decano
Facultad de Turismo - U.N.Co.